



Comodoro Rivadavia, 21 de abril de 2022

VISTO:

La renuncia de la Mg. María Rosa Segovia, como Directora del PI N°1658, "Ingreso universitario: dispositivos, materiales educativos y habilidades requeridas", Res. CD_FHCS-SJB N° 282/2021, y;

La nota CUDAP N° 761/22, presentado por la Mg. María Inés Quevedo, DNI 16.502.232, aceptando la designación como Directora del PI N°1658, "Ingreso universitario: dispositivos, materiales educativos y habilidades requeridas", y;

CONSIDERANDO:

Que por nota CUDAP N° 761/2021 presentada por la Mg. María Inés Quevedo manifiesta acuerdo en ser designada Directora del PI N° 1658 desde el 23 de agosto de 2021.

Que es importante dar continuidad a los proyectos de investigación acreditados.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo realizada los días 04 y 05 de abril, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la designación de la Mg. María Inés Quevedo, DNI 16.502.232, como Directora del PI 1658, "Ingreso universitario: dispositivos, materiales educativos y habilidades requeridas", a partir del 23 de agosto de 2021.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 122/2022.-

dsm
NMM

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente